El Departamento Comunal de Educación de San Rafael, realiza llamado a concurso para el cargo de: **DUPLA PSICOSOCIAL PROGRAMACIÓN DISPOSITIVO DE APOYO TRANSITORIO,** convenio **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA JUNAEB, 2022,** ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL, a desarrollar funciones en las escuelas de la Comuna.

**Descripción del programa:**

En este contexto, el Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB, cuenta a su haber con una valiosa experiencia respecto a intervenciones psicosociales de comunidades educativas expuestas a crisis, razón por la cual con usual frecuencia es llamado a atender y ocuparse en terreno preferentemente durante estas situaciones críticas y de alta complejidad en su abordaje.

En este marco es que se establece la necesidad de implementar intervenciones de apoyo psicosociales Transitorio en adelante (DAPS) con el apoyo técnico y financiero del Programa Habilidades para la Vida – JUNAEB y el Ministerio de Educación, con la finalidad reducir el impacto socio emocional y establecer acciones orientadas a la educación frente a situaciones de crisis en las comunidades educativas producto del virus denominado Covid-19, entre otras.

**Objetivo general**

* Implementar una intervención psicosocial para favorecer la reducción del impacto socio- emocional y la implementación de acciones de educación frente a situaciones de crisis que experimenten las comunidades educativas (profesores, estudiantes, padres y/o apoderados) vinculados al retorno a la presencialidad, luego de dos años de escolaridad en contextos virtuales y/o remotos.

**Objetivos Específicos**

* Conocer el estado e impacto socioemocional actual en la comunidad educativa.
* Diseñar acciones para la reducción del impacto socioemocional en todos los actores escolares de la comunidad educativa, priorizando a los actores de acuerdo con el nivel de impacto.
* Implementar acciones diseñadas para la reducción del impacto socioemocional en todos los actores escolares de la comunidad educativa.

La cobertura del DAPS, está conformada por todos los integrantes de la comunidad educativa del establecimiento educacional; directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.

El aporte de JUNAEB corresponderá al 100% del costo total del proyecto.

El programa DAPS, tendrá una vigencia desde el 01 de Octubre hasta el 30 de Diciembre del 2022.

**CARGO DE PSICOLOGO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Contrato | Jornada de trabajo | Remuneración | Descripción del cargo |
| Boleta de Honorarios | 44 horas. | $ 1.000.000 | Coordinación con Equipo Directivos del Establecimiento para organización operativa de la intervención.  b) Levantamiento de impacto emocional con EGE: aplicación de Pauta de exploración estado emocional.  c) Elaboración de Plan de Intervención en el que se incluya el diseño y programación de las acciones a desplegar de acuerdo con los objetivos planteados.  d) Reporte de estado de avance semanal a JUNAEB Regional y Nacional.  e) Elaboración de informe final y envío a JUNAEB Regional y Nacional. Entrega de resultados de las acciones desplegadas: entrega una sistematización de lo encontrado, resumen de lo realizado y las recomendaciones técnicas relacionadas. Será insumo a la región y actores relevantes de lo encontrado.  f) La metodología propuesta constituye una estructura básica de intervención, la cual podrá ser ajustada según las necesidades y prioridades establecidas por cada  Establecimiento en acuerdo con el equipo de intervención.  g) Habilitación y asistencia técnica en los procesos de intervención psicosocial  h) Monitoreo y seguimiento de las acciones de intervención. |

**Requisitos obligatorios**

* Profesional Psicólogo titulado con experiencia comprobable en Educación (mínimo 6 meses de trabajo), requisito excluyente.
* Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
* Experta o experto en técnicas para abordar los talleres que realizarán.
* Certificado de Antecedentes sin antecedentes penales.
* Certificado que indique que no tiene inhabilidades para trabajar con menores.
* Certificado de antecedentes de violencia intrafamiliar, que acredite que no se encuentra en el Registro Especial de Personas que hayan sido condenadas por Violencia Intrafamiliar por medio de una Sentencia Ejecutoriada.

**CARGO DE TRABAJADOR SOCIAL**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Contrato | Jornada de trabajo | Remuneración | Descripción del cargo |
| Boleta de Honorarios | 44 horas. | $ 1.000.000 | Coordinación con Equipo Directivos del Establecimiento para organización operativa de la intervención.  b) Levantamiento de impacto emocional con EGE: aplicación de Pauta de exploración estado emocional.  c) Elaboración de Plan de Intervención en el que se incluya el diseño y programación de las acciones a desplegar de acuerdo con los objetivos planteados.  d) Reporte de estado de avance semanal a JUNAEB Regional y Nacional.  e) Elaboración de informe final y envío a JUNAEB Regional y Nacional. Entrega de resultados de las acciones desplegadas: entrega una sistematización de lo encontrado, resumen de lo realizado y las recomendaciones técnicas relacionadas. Será insumo a la región y actores relevantes de lo encontrado.  f) La metodología propuesta constituye una estructura básica de intervención, la cual podrá ser ajustada según las necesidades y prioridades establecidas por cada  Establecimiento en acuerdo con el equipo de intervención.  g) Habilitación y asistencia técnica en los procesos de intervención psicosocial  h) Monitoreo y seguimiento de las acciones de intervención. |

**Requisitos obligatorios**

* Profesional Trabajador Social titulado con experiencia comprobable en Educación (mínimo 6 meses de trabajo), requisito excluyente.
* Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
* Experta o experto en técnicas para abordar los talleres que realizarán.
* Certificado de Antecedentes sin antecedentes penales.
* Certificado que indique que no tiene inhabilidades para trabajar con menores.
* Certificado de antecedentes de violencia intrafamiliar, que acredite que no se encuentra en el Registro Especial de Personas que hayan sido condenadas por Violencia Intrafamiliar por medio de una Sentencia Ejecutoriada

**Recepción de Documentos:**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

● Currículum vitae actualizado.

● Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.

● Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.

● Fotocopia simple de Certificado de título.

● Fotocopia simple de certificado de cursos de especialización, capacitaciones, etc.

Los documentos se deben entregar en el Departamento de Educación dentro de las 8:30 a 16:00 horas.

Se debe entregar en un sobre cerrado dirigido a María Inés Torres (Jefa Daem) señalando la postulación de Psicólogo dupla **PROGRAMACIÓN DISPOSITIVO DE APOYO TRANSITORIO.**

**Fase Fechas de Postulación a Monitor/a**

* Proceso de Postulación

*Lunes 26 y martes 27 de septiembre hasta las 14:00 hrs.*

* Proceso de evaluación y selección de postulantes

*Miércoles 28 y jueves 29 de septiembre.*

* Proceso de Finalización

*Jueves 29 y viernes 30 de septiembre.*

Una vez recepcionados los antecedentes, se procede a realizar una evaluación de los mismos, a objeto de asegurar que cumplan con lo solicitado, y a posterior, se comunicará de los/as seleccionados/as, quiénes pasan a una segunda etapa, en donde se evalúa de acuerdo a entrevistas, las que se realizarán de forma presencial.